



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16157 a 184/16159

02/08/2017

44926 a 44928

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia se informa que, tal como se contestó a Su Señoría en las preguntas con el número de expediente 184/13525 a 184/13528, con respuesta registrada en la Cámara el pasado 28 de julio con número 44619, se encuentra redactado el proyecto básico para la estabilización del litoral comprendido entre los ríos Gualdamina y Guadaíza que ha superado el trámite ambiental (Resolución de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, de 16 de noviembre de 2015).

Así, cabe indicar que se está tramitando la contratación de la redacción del proyecto constructivo. Una vez se disponga del mismo se iniciará la tramitación económica para su licitación dependiendo de las disponibilidades presupuestarias, por lo que actualmente no es posible adelantar una fecha precisa para la misma.

El coste de la actuación se fijará en la redacción del proyecto y la finalización de las obras dependerá de su plazo de ejecución y de las fechas de comienzo.

Madrid, 23 de octubre de 2017